

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## CÓRDOBA, 1 NOV 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0055066/2015, por el cual el Área Personal eleva planillas relativas al otorgamiento de la licencia anual ordinaria 2015 al Personal No Docente del ÁREA COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO; y

#### CONSIDERANDO:

Que por disposiciones de la Ordenanza 07/09 del H. Consejo Superior el Personal No Docente deberá hacer uso de la licencia anual dentro de los plazos establecidos en el artículo 86 del Convenio Colectivo de Trabajo, salvo excepciones debidamente fundadas;

Que asimismo al hacer referencia al uso parcial de la licencia anual deberá establecerse el período en el que se hará uso de ella;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 84º del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto 366/06, la licencia anual ordinaria será otorgada entre el 15 de Diciembre del año al que corresponde y el 28 de Febrero del año siguiente;

Que las planillas relativas al otorgamiento de la licencia anual ordinaria 2015 cuentan con el Visto Bueno del Responsable de Área o Departamento, del Secretario correspondiente y del agente;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

#### RESUELVE:

- Art. 1º).- Disponer el otorgamiento de la licencia anual ordinaria 2015, al Personal No Docente del ÁREA COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO de acuerdo al detalle obrante como ANEXO I de la presente Resolución.
- Art. 2º).- Disponer que el otorgamiento de la licencia anual ordinaria 2015 total o parcialmente diferida por razones de servicio, estarán sujetas a las necesidades de servicio, el diferimiento no deberá ser superior a los diez meses desde que debió completare el período normal y deberán ser autorizadas individualmente por el secretario Administrativo.

aut

#### FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldo, Área Comunicación y Protocolo a fin de notificar a los interesados y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Focilitad de Ciencios Exactos, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. ling. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactos Físicos y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº

2

Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax: (0351) 4334139

Av. Vélez Sársfield 1600





# FCEFyN Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

### Área Personal

## ÁREA COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DÍAS	FECHA		Pendientes de Uso
37906	ALBA, JAVIER	3664	30	24/12/2 <b>0</b> 15	05/02/2016	
47069	CASTELLARO FREYRE, ANA VICTORIA	Cont.	20	11/01/2 <b>©</b> 15	05/02/2016	_

74

Prof. Ing. DAMIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Focified de Cioncios Exoctos, Físicos y Noturoles
Universidad nacional de Cordoba



Prof. In g. ROBERTO E. TERZARIOL DECANO Facultad die Ciencias Exactas Físicas y Naturales Unit versidad Nacional de Córdoba